II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

5094

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2005, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a la notaria doña María Jesús López Tena.

Visto el escrito de la notaria doña María Jesús López Tena de fecha 21 de febrero del 2005 con entrada en el Registro General del Ministerio de Justicia el 23 de febrero, a quien le ha sido adjudicada la plaza de Barcelona como consecuencia del último concurso convocado por resolución de este Centro Directivo de 2 de noviembre del 2004 y cuyo nombramiento por resolución JUS/294/2005 de 9 de febrero fue publicado el día 15 de febrero en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», y en el que solicita se le declare en situación de excedencia voluntaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos $109\ y$ demás concordantes del Reglamento Notarial,

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1 f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado declarar a la mencionada Notaria en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

 $\,$ Madrid, 9 de marzo del 2005.–La Directora General, Pilar Blanco-Morales Limones.

Sr. Decano del Colegio Notarial de Cataluña.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

5095

ORDEN ECI/779/2005, de 22 de marzo, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación mediante Orden ECI/3326/2004, de 24 de septiembre, en la Administración del Estado en el Exterior.

Por Orden ECI/3326/2004, de 24 de septiembre (Boletín Oficial del Estado 15 de octubre), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de distintos puestos de trabajo que figuraban relacionados en el anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento

debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión de los nuevos destinos será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

ANEXO

Ministerio de Educación v Ciencia

Administración del Estado en el Exterior

Consejería de Educación en República Federal de Alemania

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Consejero de Educación. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 16.876,56 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX28. Observaciones: Cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 6.3 del Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Exterior. Conocimiento del idioma alemán y/o inglés.

Puesto de procedencia: Junta de Castilla y León.

Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Piñán San Miguel, José María. Número de Registro de Personal: 0148746468 A0592. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Profesores de Escuelas de Idiomas. Situación: Activo.

Consejería de Educación en Argentina

Puesto adjudicado: Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Consejero de Educación. Nivel: 28. Grupo: A. Complemento específico: 13.522,32 euros/año. Administración: AE. Cuerpo: EX28. Observaciones: Cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 6.3 del Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el Exterior.

Puesto de procedencia: Comunidad de Madrid.